

AP.038	CODENAF	SEMANA INTERCULTURAL: MARRUECOS, EL VECINO DEL SUR	24	22.000	0	0,00%
AP.039	FEDERACION MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCIA DELEGACION DE MALAGA	ATENCION A MUJERES INMIGRANTES Y SU FAMILIA	35	60.552	0	0,00%
AP.041	MPDL	MIRAMUNDOS: RECONOCIMIENTO INTERCULTURAL	45	26.422	0	0,00%
AP.043	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE ACCION HUMANITARIA (osah)	ATENCION LEGAL AL INMIGRANTE	36	8.000	0	0,00%
AP.044	AMFREMAR	POR LA TOLERANCIA Y LA INTEGRACION	30	2.500	0	0,00%
AP.046	ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES	DE MULTICULTURALIDAD A INTERCULTURALIDAD	46	18500	0	0,00%

ANEXO IV

EXPED.	Denominación de la Entidad	Titulo del Proyecto	Puntuación	Presupuesto Aceptado	Cantidad Subvencionada	Porcentaje
AI.003	MALAGA ACOGE	ACOGES	44	280500	0	0,00%
AI.004	ENLACE DE AYUDA A LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS (EDAMIR)	ADQUISICION DE UN LOCAL	31	120.000	0	0,00%

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1403/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1403/07, interpuesto por don Julio Ángel Martínez Gámez, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, en nombre y representación de doña M.^a Carmen Jordán Aguayo contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de 16 de mayo de 2006, por la que se resuelven acumuladamente los dos recursos de alzada interpuestos contra el Acuerdo de 16 de noviembre de 2005, de la Comisión de Selección, por la que se modifica la plantilla de corrección publicada el día 24 de octubre de 2005, correspondiente al segundo ejercicio, y por el que se publica la Lista de Aprobados en la fase de Oposición de las Pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1140/07, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1140/07, interpuesto por doña M.^a de los Ángeles Rotllan Casal, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de doña María Luz Gómez Gijón contra la Orden de 31 de octubre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de julio de 2006 de la Comisión de Selección, por la que se publica la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), OEP 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1459/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición